



Oficina Control Interno De Gestión



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE
GESTION**

**INFORME SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD DEL GASTO
PERIODO: ENERO - MARZO 2018**

**FECHA DE ELABORACION:
ABRIL 2018**

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

SEGUIMIENTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2018 PAGINA1



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. OBJETIVO

2. ALCANCE

3. NORMATIVIDAD

4. METODOLOGÍA

5. RESULTADOS

6. EVALUACIÓN

7. CONCLUSIONES

8. RECOMENDACIONES

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

SEGUIMIENTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2018

PAGINA2



INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de Girardot, en cumplimiento a lo estipulado al Decreto 0984 de 2012, Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, elabora Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto público, donde se verifica en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, al igual que la restricción en el Gasto Público, que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto.

Sin embargo, no es solo la responsabilidad de la Alta Dirección y de la Oficina de Control Interno, sino también se requiere el concurso de los Secretarios y Jefes de Oficina, o quien haga sus veces y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

Dicho informe, será objeto de seguimiento por parte de los entes de control, a través del ejercicio de sus funciones y auditorias regulares, y se elabora con el fin de mitigar y reducir el gasto a que hubiere lugar, teniendo en cuenta los principios de la función administrativa y las directrices dadas en el marco legal vigente

1. OBJETIVO:

Dar aplicabilidad a lo normado por el Gobierno Nacional en desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, con el fin de establecer los diferentes lineamientos plasmados, rindiendo para ello, un informe trimestral de austeridad del gasto para conocimiento de la Entidad y en aras de optimizar o racionalizar los recursos financieros.

2. ALCANCE:

Lograr identificar dentro del análisis respectivo, las diferentes variaciones por incremento o disminución de los gastos por conceptos de servicios públicos y de contratación por servicios, información suministrada por la Secretaria de Hacienda y Oficina de Contratación Municipal para lo pertinente.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



3. NORMATIVIDAD:

- Constitución Política de Colombia (artículos 209, 339 y 346)
- Directiva Presidencial No. 03 de abril 03 de 2012
- Directiva Presidencial No. 03 de abril 03 de 2012
- Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 02 de 2014
- Directiva Presidencial No. 02 del 15 de diciembre de 2015
- Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016

- **Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998:** Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- **Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012:** Por el cual se modificó en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del Estado.

- **Circular No 024 de 2011** de la Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

4. METODOLOGIA:

- Requerir información contable junto con sus soportes a la Secretaria de Hacienda Municipal, con el fin de verificar todos los movimientos contables de cada uno de los gastos de funcionamiento, para así determinar las variaciones encontradas durante el periodo de enero - marzo de las vigencias 2017 y 2018, de los gastos por concepto de contratación por prestación de servicios y servicios públicos.

- Requerir a la Oficina de Contratación para que allegara relación de los contratos celebrados por la administración municipal durante el periodo enero – marzo de las vigencias 2017 y 2018.

- Elaborar matriz en Excel para realizar las comparaciones de las cuentas del gasto del periodo que se generaron entre los periodos objeto de análisis en el presente informe.

- Una vez recibida la información requerida, se procederá a realizar el informe de Austeridad del Gasto, para presentarlo ante la Alta Dirección de la Administración Municipal trimestralmente.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



5. RESULTADOS:

A. SERVICIO DE ENERGIA:

La Secretaria de Hacienda, realizo la entrega de la información relacionada al valor cancelado por parte de la Administración Municipal, por los sectores de: Administración, Recreación y Deportes, y Educación; por concepto de la prestación del Servicio Público de energía eléctrica por parte de la empresa CODENSA S.A. E.S.P., encontrando los siguientes consumos:

VIGENCIA 2017 PERIODO (DICIEMBRE 21 DE 2016 A FEBRERO 23 DE 2017)

NOMBRE	21 DICIEMBRE DE 2016 A 23 ENERO DE 2017	24 ENERO A 20 FEBRERO 2017	TOTAL PERIODO 2017
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	30.556.742	30.557.870	61.114.612
DEPORTES Y RECREACION	6.971.620	5.786.850	12.758.470
SECTOR EDUCACIÓN	1.217.061	15.196.407	16.413.468
TOTAL	38.745.423	51.541.127	90.286.550

VIGENCIA 2018 PERIODO (DICIEMBRE 21 DE 2017 A FEBRERO 19 DE 2018)

NOMBRE	21 DICIEMBRE DE 2017 A 22 ENERO DE 2018	22 ENERO A 19 FEBRERO DE 2018	TOTAL PERIODO 2018
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	26.056.694	29.874.483	55.931.177
DEPORTES Y RECREACION	10.673.780	6.626.600	17.300.380
SECTOR EDUCACIÓN	16.714.969	30.686.895	47.401.864
TOTAL	53.445.443	67.187.978	120.633.421

CUADRO COMPARATIVO PERIODO 2017 VS 2018

NOMBRE	TOTAL PERIODO 2017	TOTAL PERIODO 2018	DIFERENCIA
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	61.114.612	55.931.177	-5.183.435
DEPORTES Y RECREACION	12.758.470	17.300.380	4.541.910
SECTOR EDUCACION	16.413.468	47.401.864	30.988.396
TOTAL	90.286.550	120.633.421	30.346.871

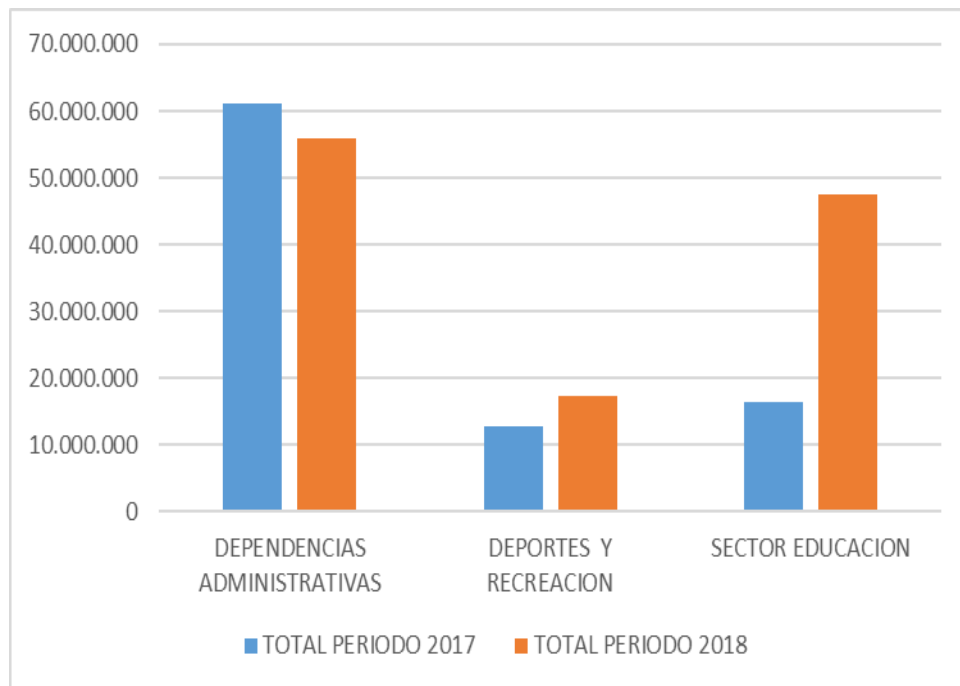
GRAFICA COMPARATIVA PERIODO 2017 VS. 2018

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



ANALISIS:

Con la información entregada por la Secretaria de Hacienda se elaboraron las anteriores tablas, de las cuales podemos concluir lo siguiente:

- Se observa que al comparar el total de los pagos del servicio de energía realizados en los periodos de facturación 2017 y 2018, se presentó un incremento en los pagos cancelados por la administración municipal durante el periodo diciembre 21 de 2017 a febrero 19 de 2018, por valor de \$30.346.871, esto se debe a que en la administración municipal no cancelo recibos de prestación de servicio de energía eléctrica de cuarenta y un (41) de las cuarenta y tres (43) instituciones educativas oficiales.
- Al analizar los sectores que son objeto de la revisión del presente informe, se evidencia en la facturación del sector deportes, también presento un mayor incremento en el pago del servicio de energía eléctrica, que al comparar el total de la facturación de los usuarios del sector de deportes entre las dos vigencias el total del gasto fue de \$4.541.910. A continuación, se presentan los usuarios del sector de deportes que presentaron un mayor incremento en el gasto:

CUADRO COMPARATIVO DEL GASTO DEL SECTOR DEPORTES VIGENCIAS: 2017 Y 2018

NOMBRE	TOTAL PERIODO 2017	TOTAL PERIODO 2018	DIFERENCIA
COLISEO BARRIO SAN JORGE	452.630	671.090	218.460
COLISEO BARRIO CENTENARIO	39.080	488.150	449.070
ESTADIO MUNICIPAL CR.22 CLLE 19A	9.532.890	13.978.540	4.445.650

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cl.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



COLISEO BARRIO KENNEDY	328.490	178.830	-149.660
UNIDAD DEPORTIVA CRA.22 CLLE 19A	0	0	0
POLIDEPORTIVO BARRIO LA MAGDALENA III	302.320	78.280	-224.040
FUENTE ROMPOY FRENTE A CARREFOUR	2.087.110	1.879.660	-207.450
PARQUE PRINCIPAL CENTRO CRA.11 No.11-10	15.950	25.830	9.880
DEPORTES Y RECREACION	12.758.470	17.300.380	4.541.910

- En el sector deportes, el usuario que genero el mayor incremento en el gasto fue el estadio municipal, el cual tuvo un incremento de \$4.445.650 durante el periodo de la vigencia 2018.
- La administración municipal, por el inmueble ubicado en la unidad deportiva de la carrera 22 con calle 19ª, durante las dos vigencias no ha cancelado ningún valor por concepto de servicio de energía eléctrica.
- Los usuarios del polideportivo del Barrio La Magdalena III y la fuente del Rompoy frente a Carrefour presentaron una disminución en el gasto.
- El sector administración, usuario Secretaria de Tránsito y Transporte fue el que presentó el mayor ahorro en el gasto de acuerdo a la tabla, debido a que, en el periodo del 21 diciembre de 2017 a 22 enero de 2018, no se recibió facturación y durante el periodo de facturación 21 diciembre de 2017 a 22 enero de 2018 cancelo sólo \$307.860.
- En el sector dependencias administrativas, el municipio de Girardot durante las vigencias 2017 y 2018, no ha cancelado ningún valor por los usuarios denominados Cárcel del Circuito e Instituto De Protección Y Juventud Barzaloza.
- Se evidencia que el gasto por concepto de pago de servicio de energía eléctrica presentó en términos generales una reducción por valor de \$5.183.435, en los valores cancelados en las dependencias administrativas. (Ver CUADRO COMPARATIVO PERIODO 2017 VS 2018)
- En el desarrollo del presente informe de austeridad del gasto se evidenciaron pagos por concepto de la prestación del servicio de la energía eléctrica, a nombre del usuario INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA, Calle14 CR.11 Y 12 con código 5096643-4, donde el municipio de Girardot cancelo durante el periodo de la vigencia 2017 un valor de \$1.032.163 y durante el periodo de la vigencia 2018 un valor de \$948.620. La Oficina de Control Interno de Gestión realizó visita de verificación al inmueble evidenciando lo siguiente:
 - En la dirección del inmueble antes mencionado en la actualidad se encuentra funcionando una sede de la inspección de policía con funcionarios de la administración municipal y agentes de policía.
 - El servicio de energía eléctrica es suministrado a través de una extensión de cable que traslada desde los GARAJES MUNICIPALES ubicados en la Carrera No.12-08.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

SEGUIMIENTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2018

PAGINA 7



Oficina Control Interno De Gestión



- Como se evidencia en el registro fotográfico (Foto No. 3), de la propiedad identificada en la facturación entregada por la empresa prestadora del servicio como INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA CL.14 CR.11 Y 12, no cuenta con un medidor de corriente instalado que garantice la toma real consumo de energía en la facturación en este inmueble y por tanto el valor a cancelar por parte de la Administración Municipal.

FOTO No. 1



FOTO No. 2



FOTO No. 3



- Se pudo evidenciar que en el polideportivo de la institución educativa Policarpa Salavarrieta, todas las luminarias en las horas de la noche se encuentran encendidas sin que se esté llevando a cabo algún evento deportivo por la comunidad educativa de esta institución, lo que está generando un consumo de energía por el uso de estas lámparas.
- La administración continúa realizando los pagos de manera oportuna por parte de la administración municipal de los convenios de pago celebrados inicialmente con la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. y ahora CODENSA S.A. E.S.P., como por ejemplo: Acuerdo de pago por deuda de los colegios departamental Francisco Manzanera y colegio Departamental María Auxiliadora y el Acuerdo de pago por las obras de la glorieta.
- La empresa prestadora del servicio de energía eléctrica, presento una fusión empresarial entre la Empresa de Energía de Cundinamarca y CODENSA S.A.P. E.S.P.; gracias a esta estrategia regional liderada y apoyada por el Gobernador de Cundinamarca Dr. Jorge Emilio Rey Ángel.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

SEGUIMIENTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2018

PAGINA 8



B. SERVICIO AGUA (ACUAGYR):

La empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado es la Empresa ACUAGYR S.A. E.S.P., y al revisar los soportes de pago entregados por la Secretaria de Hacienda Municipal de los periodos objetos del análisis para el presente informe del servicio de acueducto y alcantarillado corresponde a los periodos del 28 diciembre de 2016 a 27 febrero de 2017 VS 28 diciembre de 2017 a 27 febrero de 2018.

A continuación, se presenta la consolidación de la información entregada por parte de lo referente al valor cancelado por la Administración Municipal en los sectores de (Administración, Recreación y Deportes Y Educación), por concepto de la prestación del Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado a encontrando los siguientes consumos:

VIGENCIA 2017
PERIODO (DICIEMBRE 28 DE 2015 A FEBRERO 27 DE 2017)

NOMBRE	28 DICIEMBRE DE 2016 A 26 ENERO DE 2017	27 ENERO DE 2017 A 27 FEBRERO DE 2017	TOTAL PERIODO 28 DE DICIEMBRE DE 2016 A 27 DE FEBRERO DE 2017
ADMINISTRACION	7.186.860	7.574.540	14.761.400
RECREACION Y DEPORTES	11.704.200	13.790.560	25.494.760
EDUCACION	15.044.760	18.361.540	33.406.300
TOTAL CANCELADO	33.935.820	39.726.640	73.662.460

VIGENCIA 2018
PERIODO (DICIEMBRE 28 DE 2017 A FEBRERO 27 DE 2018)

NOMBRE	28 DICIEMBRE DE 2017 A 27 ENERO DE 2018	28 ENERO DE 2018 A 27 FEBRERO DE 2018	TOTAL PERIODO 28 DE DICIEMBRE DE 2017 A 27 DE FEBRERO DE 2018
ADMINISTRACION	6.509.320	6.892.550	13.401.870
RECREACION Y DEPORTES	11.659.410	11.745.920	23.405.330
EDUCACION	15.674.390	15.646.840	31.321.230
TOTAL CANCELADO	33.843.120	34.285.310	68.128.430

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



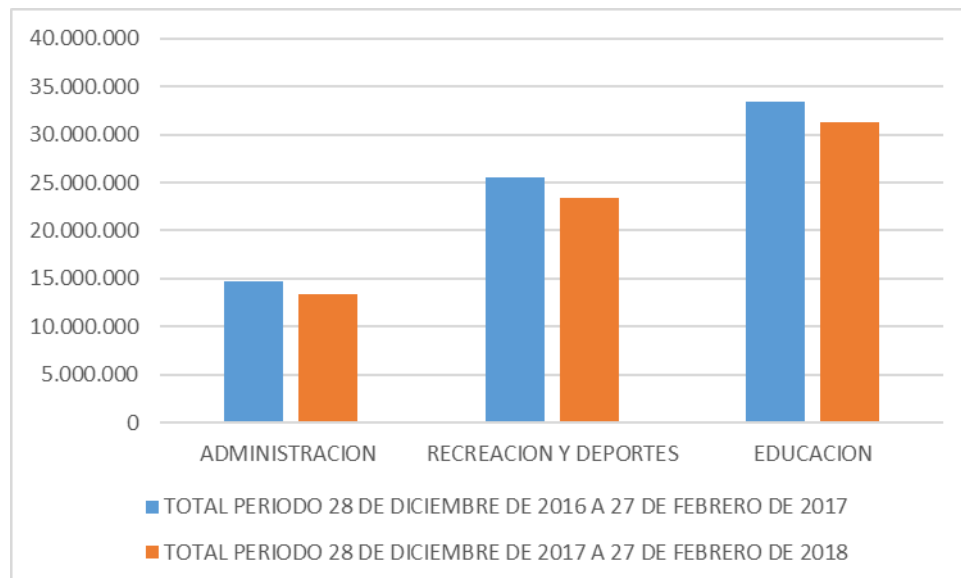
Oficina Control Interno De Gestión



CUADRO COMPARATIVO PERIODO 2017 VS 2018

NOMBRE	TOTAL PERIODO 28 DE DICIEMBRE DE 2016 A 27 DE FEBRERO DE 2017	TOTAL PERIODO 28 DE DICIEMBRE DE 2017 A 27 DE FEBRERO DE 2018	DIFERENCIA
ADMINISTRACION	14.761.400	13.401.870	-1.359.530
RECREACION Y DEPORTES	25.494.760	23.405.330	-2.089.430
EDUCACION	33.406.300	31.321.230	-2.085.070
TOTAL CANCELADO	73.662.460	68.128.430	-5.534.030

GRAFICA COMPARATIVA ENTRE PERIODOS



ANALISIS:

Con los soportes de pago que fueron entregados por la Secretaria de Hacienda, se realizó el presente análisis:

- Con respecto al pago de servicio público de acueducto y alcantarillado cancelado a la Empresa ACUAGYR S.A. E.S.P., durante el periodo de la vigencia 2018 se presentó un ahorro en el gasto por valor \$5.534.030.
- Es de exaltar que de los tres sectores analizados en el presente informe (Administración, Recreación y Deportes y Educación), recreación y deportes y el sector educación fueron los que presentaron un ahorro en el gasto.
- Los usuarios que presentaron un mayor ahorro en los dos sectores fueron, en el sector recreación y deportes, el usuario que presentó un mayor ahorro fue el ESTADIO MUNICIPAL CANCHA FUTBOL BARRIO LAS QUINTAS con

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



un ahorro de \$4.766.930, mientras que en el sector educación el Colegio Dptal. Atanasio Girardot Km. 3 Vía Tocaima con un ahorro de \$4.168.600.

- Los usuarios que presentaron un mayor gasto en los dos sectores fueron, en el sector recreación y deportes, el usuario PISCINA Y ESTADIO DEPORTES LAS QUINTAS fue el que presento un mayor incremento en el gasto por valor de \$2.081.470 y en el sector educación, el usuario CENTRO EDUCATIVO RURAL BERLIN presento un incremento en el gasto por valor de \$758.060.
- El usuario que presentó el mayor incremento en la facturación de todos los cancelados durante la vigencia 2018, fue el usuario denominado PALACIO MUNICIPAL, el cual tuvo un incremento de \$969.630.
- En el Sector Administración, se continúa presentando que el C.A.I. de la Policía Nacional ubicado en el Barrio Ciudad Montes y el usuario denominado Sector Pozo Azul Ejercito Nacional, presentaron igual o mayor valor cancelado por el consumo de agua que una institución educativa, en la cual se encuentran como usuarios más personas beneficiarias de este servicio. Al revisar los soportes de pago anexos en las cuentas de cobro en los diferentes periodos, se evidencio que la mayoría de las instituciones educativas oficiales cancelaron un menor valor que el CAI DE CIUDAD MONTES Y EL SECTOR POZO AZUL EJERCITO NACIONAL. En la siguiente tabla se presentan los valores cancelados por la administración municipal para evidenciar lo anteriormente mencionado:

NOMBRE USUARIO	TOTAL PERIODO 28 DE DICIEMBRE DE 2016 A 27 DE FEBRERO DE 2017	TOTAL PERIODO 28 DE DICIEMBRE DE 2017 A 27 DE FEBRERO DE 2018
CENTRO ATENCION INMEDIATA CIUDAD MONTES	1.212.920	1.319.910
SECTOR POZO AZUL EJERCITO NACIONAL	1.593.530	1.431.720
CTRO ED. B.CIUDAD MONTES	149.160	95.020
CTRO ED. RAFAEL POMBO MIRAFLORES CL.34 No.11-14	500.570	434.050
CTRO ED. SAN FERNANDO CL.41 No.16-09	446.370	386.270
COLEGIO NAL FRANCISCO MANZANERA VIA NARIÑO	897.300	588.680
CTRO ED. ANTONIO NARIÑO CENTENARIO CL.12 No.20-30	487.870	449.520
CTRO ED. BUENOS AIRES CR.20 No.2-69	529.130	244.010
CTRO ED. FRANCISCO JOSE DE CALDAS CR.17 ESQ.	592.130	896.260
CTRO ED. JORGE ELIECER GAITAN CR.20 No.20-50	527.000	452.990
CTRO ED. REPUBLICA ECUADOR CL.16 CON CR.18	637.370	497.780
CTRO ED. SANTA HELENA CRAS 13 Y 14	291.400	201.770
ESCUELA RURAL VDA SAN LORENZO	75.420	86.540
CTRO ED.B.EL DIAMANTE MANZ.22 Y 23	813.610	848.200
ESCUELA ANEXA B.SUCRE CR.12 No.18-71	574.670	1.022.520
CTRO ED.MANUELA BELTRAN B/S. JORGE CR.7 No.33-51	178.860	468.430
CTRO ED.COL.MUNICIPAL CR.7A No.25-02	87.190	73.820
COLEGIO MUNICIPAL B.SANTANDER CR.7A No.25-02	490.440	414.720
JARDIN DEPTAL INFANTIL B.SANTANDER	452.250	276.780
CTRO ED.JOSE A. GALAN CR.21A No.35 B.SAN ANTONIO	368.730	377.430
CTRO ED.REP.ARGENTINA CL.16 No.7-61 CENTRO	270.960	254.870

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



GUARDERIA ESTRELLITAS DEL FUTURO CR.8 No.12-39	260.790	231.260
CLUB KIWANIS CL.34 No.6-20/36 B.SAN JORGE	436.190	255.370
CTRO ED.ANTONIA SANTOS CL.9 No.2-47 B.DIEZ DE MAYO	676.630	801.920
ESC. ATANASIO GIRARDOT CR.1 No.1-21 B.LAS ROSAS	686.800	1.161.380
CTRO ED.PUERTO MONGUI CR.1 No.14-86	328.000	330.150
INST.NUEVO HORIZONTE CL.21 No.1D-58	953.120	1.312.500
CTRO ED.PUERTO MONTERO CL.8 CRAS 4 Y 5.	115.650	164.390
CTRO ED. PRIMERO DE ENERO	421.210	362.200
CTRO ED.CAMILO TORRES PORTACHUELO VIA PEÑON	644.270	281.010
CTRO ED.REPUBLICA DE COLOMBIA B.KENNEDY	535.130	543.780
CTRO ED.RURAL GUABINAL	493.060	387.160
CTRO ED.RURAL BERLIN	477.160	1.235.220
CTRO ED.RURAL BARZALOZA	404.590	449.940
CTRO ED.RURAL PIAMONTE	176.220	302.380
BIBLIOTECA VIRTUAL LAS ROSAS CR.2B No.20A-50	74.260	68.460
BIBLIOTECA VIRTUAL B.DIAMANTE CL.37A No.6-24	74.260	89.820
BIBLIOTECA VIRTUAL B.LA ESPERANZA	128.830	204.790

C. SERVICIO DE TELEFONÍA:

EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTA (E.T.B.):

La administración municipal cancelo facturación para el periodo enero y febrero de la vigencia 2017 de dieciséis (16) líneas telefónicas adscritas a la Empresa de Teléfonos de Bogotá – E.T.B. (VER CUADRO), y para el periodo enero y febrero de la vigencia 2018 cancelo dieciséis (16) facturas de líneas telefónicas que se encontraban en funcionamiento en diferentes dependencias administrativas (VER CUADRO). A continuación, se muestra los cuadros de los gastos generados por concepto de pago de telefonía fija:

**VIGENCIA 2017
PERIODO: ENERO - FEBRERO
TELEFONIA FIJA - E.T.B.**

DETALLE	ENERO	FEBRERO	TOTAL PERIODO 2017
SECRETARIA GOBIERNO CR.11 CL.17 P.4	47.400	51.000	98.400
TESORERIA MPAL CR.11CL.17 P.3	139.300	149.000	288.300
SISBEN ITUC. CR.16 CL.16	139.300	149.000	288.300
FAMILIAS EN ACCION B/ESTACION	85.000	109.000	194.000
ALCALDIA DESPACHO	95.000	97.000	192.000
CASA CULTURA CL.16 ESQ.AV.F/CARRIL	101.500	140.000	241.500
ESTADIO MUNICIPAL DEPORTES	96.200	0	96.200
SECRETARIA DE DESARROLLO ITUC	167.500	209.000	376.500
CASA JUSTICIA B.PRIMERO DE ENERO	143.500	153.000	296.500
STARIA TRANSITO PALACIO MPAL	0	0	0

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA	0	0	0
REGISTRADURIA VISITA PRESIDENTE	98.000	105.000	203.000
SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	123.500	0	123.500
SECRETARIA EDUCACION	140.400	149.000	289.400
BIBLIOTECA VIRTUAL B.ESPERANZA	108.000	114.000	222.000
CAI MIRADOR ALTO DE LAS ROSAS	51.000	48.000	99.000
CAI CIUDAD MONTES	48.000	50.000	98.000
CAI B.KENNEDY	48.000	50.000	98.000
TOTAL	1.631.600	1.573.000	3.204.600

VIGENCIA 2018
PERIODO: ENERO - FEBRERO
TELEFONIA FIJA - E.T.B.

DETALLE	ENERO	FEBRERO	TOTAL PERIODO 2018
SECRETARIA GOBIERNO CR.11 CL.17 P.4	53.260	52.570	105.830
TESORERIA MPAL CR.11CL.17 P.3	146.750	147.760	294.510
SISBEN ITUC. CR.16 CL.16	146.750	147.760	294.510
FAMILIAS EN ACCION B/ESTACION	103.270	105.940	209.210
ALCALDIA DESPACHO	112.490	115.020	227.510
CASA CULTURA CL.16 ESQ.AV.F/CARRIL	106.860	108.420	215.280
ESTADIO MUNICIPAL DEPORTES	0	0	0
SECRETARIA DE DESARROLLO ITUC	205.950	206.665	412.615
CASA JUSTICIA B.PRIMERO DE ENERO	150.970	152.010	302.980
STARIA TRANSITO PALACIO MPAL	223.940	229.481	453.421
INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA	25.420	176.390	201.810
REGISTRADURIA VISITA PRESIDENTE	102.240	101.380	203.620
SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	0	0	0
SECRETARIA EDUCACION	145.770	145.610	291.380
BIBLIOTECA VIRTUAL B.ESPERANZA	113.210	114.530	227.740
CAI MIRADOR ALTO DE LAS ROSAS	54.070	52.590	106.660
CAI CIUDAD MONTES	53.260	5.630	58.890
CAI B.KENNEDY	53.260	55.630	108.890
TOTAL	1.797.470	1.917.386	3.714.856

CUADRO COMPARATIVO PERIODO 2017 VS 2018

DETALLE	TOTAL PERIODO 2017	TOTAL PERIODO 2018	DIFERENCIA
SECRETARIA GOBIERNO CR.11 CL.17 P.4	98.400	105.830	7.430
TESORERIA MPAL CR.11CL.17 P.3	288.300	294.510	6.210
SISBEN ITUC. CR.16 CL.16	288.300	294.510	6.210
FAMILIAS EN ACCION B/ESTACION	194.000	209.210	15.210
ALCALDIA DESPACHO	192.000	227.510	35.510
CASA CULTURA CL.16 ESQ.AV.F/CARRIL	241.500	215.280	- 26.220
ESTADIO MUNICIPAL DEPORTES	96.200	0	- 96.200
SECRETARIA DE DESARROLLO ITUC	376.500	412.615	36.115
CASA JUSTICIA B.PRIMERO DE ENERO	296.500	302.980	6.480

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
 Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

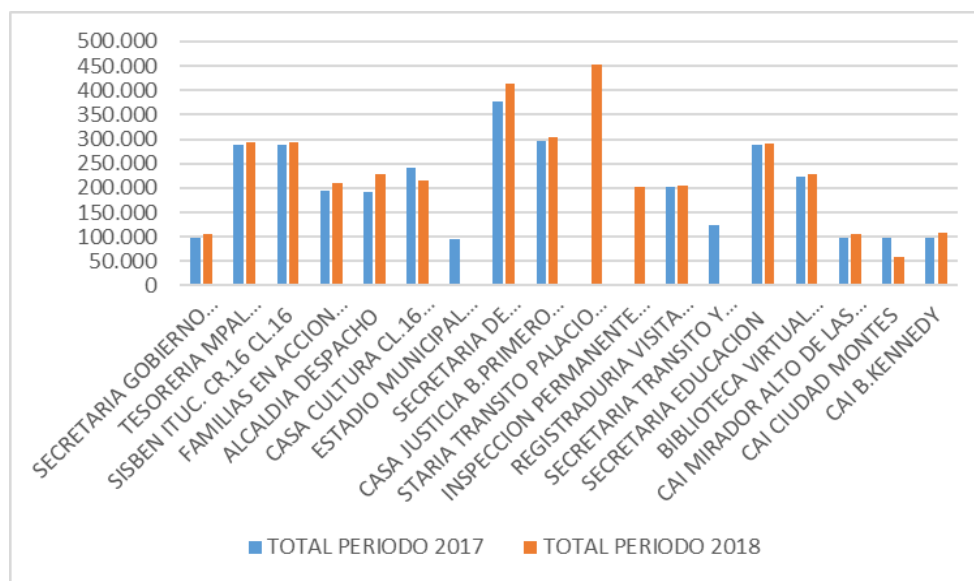


Oficina Control Interno De Gestión



SECRETARIA TRANSITO PALACIO MUNICIPAL	0	453.421	453.421
INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA	0	201.810	201.810
REGISTRADURIA VISITA PRESIDENTE	203.000	203.620	620
SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	123.500	0	- 123.500
SECRETARIA EDUCACION	289.400	291.380	1.980
BIBLIOTECA VIRTUAL B.ESPERANZA	222.000	227.740	5.740
CAI MIRADOR ALTO DE LAS ROSAS	99.000	106.660	7.660
CAI CIUDAD MONTES	98.000	58.890	- 39.110
CAI B.KENNEDY	98.000	108.890	10.890
TOTAL	3.204.600	3.714.856	510.256

GRAFICA COMPARATIVA PERIODO 2017 VS 2018



ENERO – FEBRERO 2017: \$3.204.600
ENERO – FEBRERO 2018: \$3.714.856

ANALISIS:

- Se evidencia en la facturación entregada que estas líneas telefónicas cuentan con planes cerrados y se encuentran bloqueadas para el servicio de larga distancia nacional e internacional.
- Al revisar los soportes de pago del servicio público de telefonía fija realizado a la Empresa E.T.B. E.S.P., durante el periodo Enero – Febrero vigencia 2017 y el mismo periodo de la vigencia 2018, se evidencia un aumento en el gasto de \$510.256 en el periodo de la vigencia 2018.
- Se evidencia en la facturación que los dieciséis usuarios presentaron un aumento en el gasto del servicio de telefonía fija al momento de comparar el periodo Enero – Febrero de la Vigencia 2017 y el mismo periodo de la

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



vigencia 2018. De estos usuarios los que presentaron un mayor incremento fueron:

- ✓ El usuario SECRETARIA TRANSITO PALACIO MUNICIPAL, con un incremento de \$453.421, debido a que en el periodo de la vigencia 2017, esta línea Telefónica no se encontraba instalada.
- ✓ En el usuario denominado INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA, con un incremento de \$201.810, no se encontraba instalada en el 2017.
- ✓ El usuario denominado CASA CULTURA CL.16 ESQ.AV.F/CARRIL, presento un ahorro en el valor cancelado de \$26.220.

D. EMPRESA DE TELEFONOS DE GIRARDOT (E.T.G):

La Administración Municipal cuenta para la prestación de servicio de telefonía fija con la Empresa de Teléfonos de Girardot – E.T.G., para el presente informe se revisaron los soportes de pagos realizados, entre ellos la facturación emitida por la empresa prestadora de los periodos Enero – Febrero de las vigencias 2017 y 2018.

A continuación, se muestran las veintiocho (28) líneas telefónicas y las dependencias donde se encuentran, de las cuales la administración municipal recibió la facturación durante el periodo Enero – Febrero de las vigencias 2017 y 2018.

EMPRESA DE TELEFONOS DE GIRARDOT – E.T.G. PERIODO ENERO – FEBRERO VIGENCIA 2017

NOMBRE Y DIRECCION	TELEFONO	ENERO	FBRERO	TOTAL PERIODO 2017
PRIVADA ALCALDIA CR.11 CL.17	11766	28.590	28.310	56.900
TESORERIA CL.17 CR.11	8320639	32.540	31.520	64.060
CONTROL INTERNO	8331097	84.110	83.300	167.410
ALCALDIA GIRARDOT	8307589	84.110	83.300	167.410
VALORIZACION	8314134	84.110	83.300	167.410
SECRETARIA SALUD	8312388	84.110	83.300	167.410
CR.11 CL.17 P.2 FAX	8335050	84.140	92.030	176.170
PERSONERIA MUNICIPAL P.3	8313556	34.610	32.090	66.700
PERSONERO DESPACHO	8335727	29.290	38.680	67.970
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	8331821	88.930	88.120	177.050
SECRETARIA DE HACIENDA	8311070	84.110	83.300	167.410
PAGADURIA Y PRESUPUESTO	8313342	84.110	83.300	167.410
TESORERIA MUNICIPAL	8311133	84.110	83.300	167.410
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8305075	28.590	28.310	56.900
DESPACHO 5TO PISO	8330225	51.650	47.600	99.250
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330124	28.590	28.310	56.900

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cl.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330175	28.590	28.310	56.900
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316731	28.590	28.310	56.900
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316735	28.590	28.310	56.900
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316756	28.590	28.310	56.900
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316760	119.520	149.710	269.230
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316771	28.590	28.310	56.900
MALARIA M.3 B.KENNEDY	8327136	84.110	83.300	167.410
UMATA CL.22 CR.20 JUNTA FERIAS	8336537	143.460	142.800	286.260
CASA CULTURA CR.14 CL.16 ESTACION	8336665	28.590	28.310	56.900
CASA JUSTICIA B.PRIMERO ENERO	8308919	84.110	83.300	167.410
RECLAMOS ALCALDIA CL.16 CR.16	8310573	84.110	83.300	167.410
STARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	8312730	28.590	28.310	56.900
T O T A L		1.711.140	1.738.650	3.449.790

EMPRESA DE TELEFONOS DE GIRARDOT – E.T.G. PERIODO ENERO – FEBRERO VIGENCIA 2018

NOMBRE Y DIRECCION	TELEFONO	ENERO	FBRERO	TOTAL PERIODO 2018
PRIVADA ALCALDIA CR.11 CL.17	11766	28.680	28.660	57.340
TESORERIA CL.17 CR.11	8320639	57.750	62.450	120.200
CONTROL INTERNO	8331097	84.380	84.330	168.710
ALCALDIA GIRARDOT	8307589	84.380	84.330	168.710
VALORIZACION	8314134	84.380	84.330	168.710
SECRETARIA SALUD	8312388	84.380	84.330	168.710
CR.11 CL.17 P.2 FAX	8335050	101.310	109.700	211.010
PERSONERIA MUNICIPAL P.3	8313556	38.940	48.550	87.490
PERSONERO DESPACHO	8335727	31.680	34.960	66.640
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	8331821	84.380	84.330	168.710
SECRETARIA DE HACIENDA	8311070	84.380	84.330	168.710
PAGADURIA Y PRESUPUESTO	8313342	84.380	84.330	168.710
TESORERIA MUNICIPAL	8311133	84.380	84.330	168.710
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8305075	28.680	28.660	57.340
DESPACHO 5TO PISO	8330225	48.220	48.190	96.410
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330124	28.680	28.660	57.340
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330175	28.680	28.660	57.340
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316731	28.680	28.660	57.340
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316735	28.680	28.660	57.340
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316756	28.680	28.660	57.340
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316760	110.280	121.750	232.030
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316771	28.680	28.660	57.340
MALARIA M.3 B.KENNEDY	8327136	84.380	84.330	168.710
UMATA CL.22 CR.20 JUNTA FERIAS	8336537	143.730	143.680	287.410
CASA CULTURA CR.14 CL.16 ESTACION	8336665	28.680	28.660	57.340
CASA JUSTICIA B.PRIMERO ENERO	8308919	84.380	84.330	168.710
RECLAMOS ALCALDIA CL.16 CR.16	8310573	84.380	84.330	168.710
SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	8312730	0	0	0
T O T A L		1.718.210	1.754.850	3.473.060

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

SEGUIMIENTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2018

PAGINA 16



Oficina Control Interno De Gestión



CUADRO COMPARATIVO PERIODO ENERO – FEBRERO DE LAS VIGENCIAS 2017 VS 2018

AÑO / MES	ENERO	FEBRERO
2017	1.711.140	1.738.650
2018	1.718.850	1.754.850

CUADRO COMPARATIVO PERIODO 2017 VS 2018

NOMBRE Y DIRECCION	TELEFONO	TOTAL PERIODO 2017	TOTAL PERIODO 2018	DIFERENCIA
PRIVADA ALCALDIA CR.11 CL.17	11766	56.900	57.340	440
TESORERIA CL.17 CR.11	8320639	64.060	120.200	56.140
CONTROL INTERNO ??	8331097	167.410	168.710	1.300
ALCALDIA GIRARDOT	8307589	167.410	168.710	1.300
VALORIZACION	8314134	167.410	168.710	1.300
SECRETARIA SALUD	8312388	167.410	168.710	1.300
CR.11 CL.17 P.2 FAX	8335050	176.170	211.010	34.840
PERSONERIA MUNICIPAL P.3	8313556	66.700	87.490	20.790
PERSONERO DESPACHO	8335727	67.970	66.640	-1.330
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	8331821	177.050	168.710	-8.340
SECRETARIA DE HACIENDA	8311070	167.410	168.710	1.300
PAGADURIA Y PRESUPUESTO	8313342	167.410	168.710	1.300
TESORERIA MUNICIPAL	8311133	167.410	168.710	1.300
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8305075	56.900	57.340	440
DESPACHO 5TO Piso	8330225	99.250	96.410	-2.840
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330124	56.900	57.340	440
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330175	56.900	57.340	440
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316731	56.900	57.340	440
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316735	56.900	57.340	440
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316756	56.900	57.340	440
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316760	269.230	232.030	-37.200
CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316771	56.900	57.340	440
MALARIA M.3 B.KENNEDY	8327136	167.410	168.710	1.300
UMATA CL.22 CR.20 JUNTA FERIAS	8336537	286.260	287.410	1.150
CASA CULTURA CR.14 CL.16 ESTACION	8336665	56.900	57.340	440
CASA JUSTICIA B.PRIMERO ENERO	8308919	167.410	168.710	1.300
RECLAMOS ALCALDIA CL.16 CR.16	8310573	167.410	168.710	1.300
STARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	8312730	56.900	0	-56.900
TOTAL		3.449.790	3.473.060	23.270

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

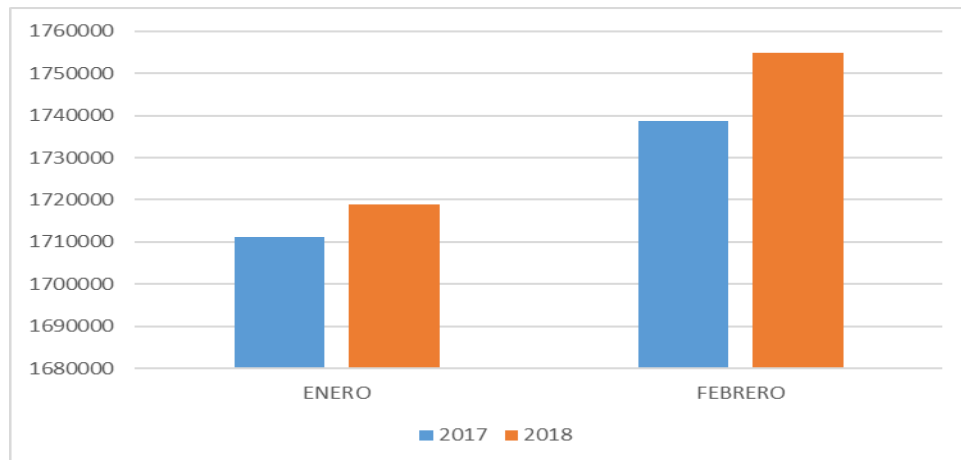
controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión

GRAFICA COMPARATIVA PERIODO ENERO – FEBRERO DE LAS VIGENCIAS 2017 VS 2018



ANALISIS:

- Al revisar la información de la facturación con ETG, se evidencia que durante el periodo enero – febrero de 2017, sólo se contaban con veintiocho (28) líneas telefónicas instaladas, y durante el mismo periodo de la vigencia 2018, se canceló el servicio por veintisiete (27) líneas telefónicas instaladas.

CODIGO	NOMBRE Y DIRECCION	LINEAS TELEFONICAS 2017	LINEAS TELEFONICAS 2018
11766	PRIVADA ALCALDIA CR.11 CL.17	11766	11766
149443	TESORERIA CL.17 CR.11	8320639	8320639
150987	CONTROL INTERNO	8331097	8331097
153227	ALCALDIA GIRARDOT	8307589	8307589
11851	VALORIZACION	8314134	8314134
10214	SECRETARIA SALUD	8312388	8312388
23433	CR.11 CL.17 P.2 FAX	8335050	8335050
11355	PERSONERIA MUNICIPAL P.3	8313556	8313556
24032	PERSONERO DESPACHO	8335727	8335727
20404	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	8331821	8331821
8943	SECRETARIA DE HACIENDA	8311070	8311070
11150	PAGADURIA Y PRESUPUESTO	8313342	8313342
9004	TESORERIA MUNICIPAL	8311133	8311133
165287	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8305075	8305075
171025	DESPACHO 5TO Piso	8330225	8330225
165288	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330124	8330124
165289	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8330175	8330175
165290	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316731	8316731
165291	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316735	8316735
165292	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316756	8316756
165293	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316760	8316760
165294	CL.17 CR.11 ESQ. P.4 PBX.	8316771	8316771

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cl.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



160702	MALARIA M.3 B.KENNEDY	8327136	8327136
147081	UMATA CL.22 CR.20 JUNTA FERIAS	8336537	8336537
152468	CASA CULTURA CR.14 CL.16 ESTACION	8336665	8336665
143140	CASA JUSTICIA B.PRIMERO ENERO	8308919	8308919
8456	RECLAMOS ALCALDIA CL.16 CR.16	8310573	8310573
141842	STARIA TRANSITO Y TRANSPORTE	8312730	

- Con los soportes entregados por la Secretaria de Hacienda de los periodos de tiempo objeto del presente informe, se evidencia que hubo un pequeño incremento de \$23.270 durante el periodo de la vigencia 2018. Pero este incremento que se dio por el aumento del índice de precios al consumidor I.P.C.
- Teniendo en cuenta las tablas anteriores, se pudo evidenciar que la administración municipal cancela por las líneas telefónicas planes cerrados y se encuentran distribuidos en las diferentes oficinas y/o secretarías de despacho.

E. SERVICIO DE CELULAR:

La administración municipal durante los meses de enero y febrero de las vigencias 2017 y 2018, contaba con treinta y un (31) líneas de celulares, asignados a los jefes de oficina y secretarios de despacho. En este periodo el operador era la Empresa MOVISTAR S.A. E.S.P. A continuación, se relacionan las líneas de celulares:

LINEAS CELULARES VIGENCIAS 2017 - 2018		
3138723066	3138728129	3142984394
3138723124	3133702994	3142985666
3138723102	3138897322	3142985688
3138723076	3138898541	3142985701
3138727278	3138898554	3142985675
3138727294	3138898535	3142986893
3138727259	3138898559	3142986904
3138727325	3138897335	3203043626
3138727306	3138867040	3112017530
3138728139	3138898564	3106198868
	3138898567	

Durante los meses de enero y febrero de 2017, la administración municipal canceló los siguientes valores:

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



VIGENCIA 2017 PERIODO (ENERO – FEBRERO)

No. CELULAR	ENERO	FEBRERO	TOTAL PERIODO 2017
3138723066	108.797	103.997	212.794
3138723124	67.397	62.597	129.994
3138723102	86.697	81.897	168.594
3138723076	55.697	50.897	106.594
3138727278	86.697	81.897	168.594
3138727294	67.397	62.597	129.994
3138727259	63.900	59.100	123.000
3138727325	75.600	70.800	146.400
3138727306	86.697	81.897	168.594
3138728139	67.397	62.597	129.994
3138728129	55.697	50.897	106.594
3133702994	117.000	112.200	229.200
3138897322	55.697	50.897	106.594
3138898541	67.397	62.597	129.994
3138898554	67.397	62.597	129.994
3138898535	67.397	62.597	129.994
3138898559	67.397	62.597	129.994
3138897335	67.397	62.887	130.284
3138867040	67.397	62.597	129.994
3138898564	67.397	62.597	129.994
3138898567	86.697	81.897	168.594
3142984394	55.697	50.897	106.594
3142985666	55.697	50.897	106.594
3142985688	86.697	81.897	168.594
3142985701	67.397	62.597	129.994
3142985675	67.397	80.596	147.993
3142986893	55.697	50.897	106.594
3142986904	67.397	62.597	129.994
3203043626	86.697	81.897	168.594
3112017530	67.397	62.597	129.994
3106198868	83.479	78.679	162.158
OTROS SERVICIOS	0	0	0
INTERES MORA	0	0	0
AJUSTES	0	0	0
TOTAL	2.246.698	2.116.187	4.362.885

Durante los meses de enero y febrero de 2018, la administración municipal cancelo los siguientes valores:

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



VIGENCIA 2018 PERIODO (ENERO – FEBRERO)

No. CELULAR	ENERO	FEBRERO	TOTAL PERIODO 2018
3138723066	111.052	85.699	196.751
3138723124	67.374	55.478	122.852
3138723102	87.735	55.478	143.213
3138723076	55.031	55.478	110.509
3138727278	87.735	85.699	173.434
3138727294	67.374	55.478	122.852
3138727259	62.351	55.478	117.829
3138727325	74.694	55.478	130.172
3138727306	87.735	55.478	143.213
3138728139	67.374	55.478	122.852
3138728129	55.031	55.478	110.509
3133702994	118.372	0	118.372
3138897322	55.031	55.478	110.509
3138898541	67.374	85.699	153.073
3138898554	67.374	55.478	122.852
3138898535	67.374	55.478	122.852
3138898559	67.374	55.478	122.852
3138897335	67.374	55.478	122.852
3138867040	67.374	55.478	122.852
3138898564	67.374	55.478	122.852
3138898567	87.735	55.478	143.213
3142984394	55.031	55.478	110.509
3142985666	55.031	55.478	110.509
3142985688	87.735	55.478	143.213
3142985701	67.374	55.478	122.852
3142985675	67.374	0	67.374
3142986893	55.031	55.478	110.509
3142986904	67.374	55.478	122.852
3203043626	87.735	55.478	143.213
3112017530	67.374	0	67.374
3106198868	83.456	0	83.456
OTROS SVICIOS	0	0	0
INTERES MORA	42.566	1.091	43.657
AJUSTES	6.811	175	6.986
TOTAL	2.299.134	1.589.835	3.888.969

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión

CUADRO COMPARATIVO PERIODO 2017 VS 2018

No. CELULAR	TOTAL PERIODO 2017	TOTAL PERIODO 2018	DIFERENCIA
3138723066	212.794	196.751	-16.043
3138723124	129.994	122.852	-7.142
3138723102	168.594	143.213	-25.381
3138723076	106.594	110.509	3.915
3138727278	168.594	173.434	4.840
3138727294	129.994	122.852	-7.142
3138727259	123.000	117.829	-5.171
3138727325	146.400	130.172	-16.228
3138727306	168.594	143.213	-25.381
3138728139	129.994	122.852	-7.142
3138728129	106.594	110.509	3.915
3133702994	229.200	118.372	-110.828
3138897322	106.594	110.509	3.915
3138898541	129.994	153.073	23.079
3138898554	129.994	122.852	-7.142
3138898535	129.994	122.852	-7.142
3138898559	129.994	122.852	-7.142
3138897335	130.284	122.852	-7.432
3138867040	129.994	122.852	-7.142
3138898564	129.994	122.852	-7.142
3138898567	168.594	143.213	-25.381
3142984394	106.594	110.509	3.915
3142985666	106.594	110.509	3.915
3142985688	168.594	143.213	-25.381
3142985701	129.994	122.852	-7.142
3142985675	147.993	67.374	-80.619
3142986893	106.594	110.509	3.915
3142986904	129.994	122.852	-7.142
3203043626	168.594	143.213	-25.381
3112017530	129.994	67.374	-62.620
3106198868	162.158	83.456	-78.702
OTROS SVICIOS	0	0	0
INTERES MORA	0	43.657	43.657
AJUSTES	0	6.986	6.986
TOTAL	4.362.885	3.888.969	-473.916

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

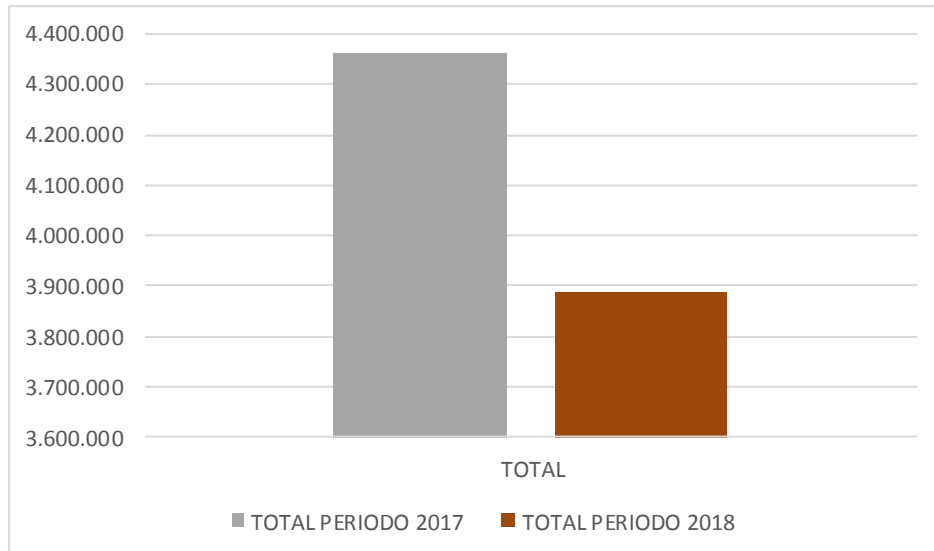
controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión

GRAFICA COMPARATIVA PERIODO 2017 VS 2018



ANALISIS:

- En el cuadro comparativo se observa que se presentó un ahorro en el gasto por \$473.916, ya que se pasó en el periodo Enero – febrero de 2017 un valor de \$4.362.885, a cancelar en el mismo periodo de la vigencia 2018, un valor de \$3.888.969.
- En la facturación del periodo enero – febrero de 2017, no se evidencia el cobro por concepto de “INTERES MORA y AJUSTES”, en cambio en el periodo enero - febrero de la vigencia 2018, con la empresa MOVISTAR E.S.P. S.A., la administración municipal canceló por este concepto un total de \$50.643.
- Adicionalmente, al revisar las facturas emitidas por el operador de celular, se evidencia que al comparar los periodos de enero – febrero de 2017 y el mismo periodo de la vigencia 2018, contó con planes cerrados con diferentes costos para la administración por el servicio de celular.

F. SERVICIO DE INTERNET, AVANTEL Y LARGA DISTANCIA:

Para realizar el análisis del gasto cancelado por la Administración Municipal de los Servicios de modem internet, Internet fijo, y Larga Distancia, se tomaron las fechas de la facturación de las distintas empresas prestadoras, de las vigencias 2017 y 2018. En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales cancelados por la administración municipal durante los periodos de facturación de las vigencias 2017 y 2018

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

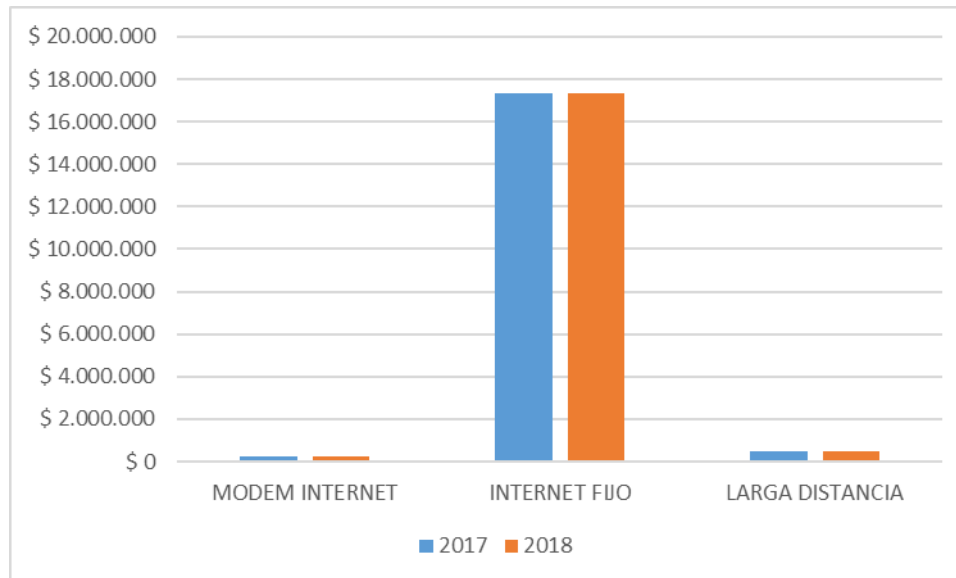


Oficina Control Interno De Gestión

CUADRO COMPARATIVO PERIODO 2017 VS 2018

VIGENCIA	MODEM INTERNET	INTERNET FIJO	LARGA DISTANCIA
2017	\$253.492	\$17.311.420	\$502.724
2018	\$268.142	\$17.311.420	\$502.724

GRAFICA COMPARATIVA PERIODO 2017 VS 2018



A continuación, se evidencian los gastos cancelados durante los periodos facturados de forma independiente:

MODEM INTERNET

Para el análisis del gasto del servicio de internet (Modem), del presente informe se tiene como periodo de seguimiento en el presente informe diciembre de 2016 a marzo de 2017 VS diciembre de 2017 a marzo de 2018, la administración municipal canceló la prestación del servicio de internet por medio de un Modem el cual es identificado con el número celular 3102526304. Este servicio tiene una capacidad de 10 megas de internet, del cual se cancelaron los siguientes valores durante el periodo objeto del presente informe:

PERIODO: DICIEMBRE 2016 A MARZO 2017

3102526304	DICIEMBRE 2016 A ENERO 2017	ENERO 2017 A FEBRERO 2017	FEBRERO 2017 A MARZO 2017	TOTAL PERIODO DICIEMBRE 2016 A MARZO 2017
	83.713	84.889	84.890	253.492

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión

PERIODO: DICIEMBRE DE 2017 A MARZO DE 2018

3102526304	DICIEMBRE 2017 A ENERO 2018	ENERO 2018 A FEBRERO 2018	FEBRERO 2018 A MARZO 2018	TOTAL PERIODO DICIEMBRE 2017 A MARZO 2018
	91.505	88.319	88.318	268.142

ANALISIS:

- Al observar los valores totales cancelados por la Administración municipal por concepto de servicio de internet (Modem), se evidencia un pequeño aumento en el pago de la facturación durante la vigencia 2017 de \$14.650, el cual representa el incremento que presentó el Índice de Precios al Consumidor –I.P.C., y el Impuesto al Valor Agregado – I.V.A.
- Este servicio es prestado por medio de un Modem el cual es identificado con el número celular 3102526304 por parte de la empresa CLARO S.A. E.S.P., la administración municipal desde noviembre 3 de 2015,

INTERNET FIJO

La administración municipal cuenta con un contrato con la Empresa de Teléfonos de Bogotá – E.T.B., para la prestación del servicio de internet fijo a las diferentes secretarías y oficinas que se encuentran ubicadas en el edificio del Palacio Municipal. Se revisaron los soportes de pago realizados durante el periodo Enero – Marzo de las vigencias 2017 y 2018, los cuales fueron los siguientes:

PERIODO: ENERO – MARZO DE 2017

INTERNET	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PERIODO 2017
	5.770.500	5.770.470	5.770.450	17.311.420

PERIODO: ENERO – MARZO DE 2018

INTERNET	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PERIODO 2018
	5.770.474	5.770.458	5.770.470	17.311.402

ANALISIS:

- Al observar los valores totales cancelados en cada uno de los meses objeto de la revisión en el presente informe, se observa que es un valor fijo en el

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



plan que es cancelado por la Administración municipal por concepto de servicio de internet (Modem) en ambas vigencias.

LARGA DISTANCIA

La administración municipal cuenta con un contrato de prestación del servicio de llamadas a larga distancia con la empresa TELEFONICA MOVISTAR, con la cual se cuenta con un Plan Corporativo – Larga Distancia. A continuación, se muestran los cuadros de los valores cancelados por la administración municipal durante los periodos enero – febrero de las vigencias 2017 y 2018:

PERIODO: ENERO – FEBRERO DE 2017

ENERO	FEBRERO	TOTAL PERIODO 2017
251.362	251.362	502.724

PERIODO: ENERO – FEBRERO DE 2018

ENERO	FEBRERO	TOTAL PERIODO 2018
251.362	251.362	502.724

ANALISIS

- La empresa TELEFONICA MOVISTAR, factura un valor mensual fijo el cual para los periodos de Enero – Febrero de las vigencias 2017 y 2018, fue de \$251.362, el cual es cancelado mensualmente por parte del Municipio de Girardot a la empresa prestadora del servicio.
- Se confirmó con la Oficina de atención al ciudadano, que el servicio de llamadas a larga distancia se presta por medio del conmutador, en el cual se encuentran instaladas todas las líneas de telefonía fija con las cuales cuenta la Administración Municipal y se encuentran distribuidas en todas las Secretarías y Oficinas del edificio del Palacio Municipal. Se comprobó que el conmutador se encuentra fuera de servicio y por tanto las líneas telefónicas no tienen acceso a este servicio en la actualidad.

G. CONTRATACIÓN POR SERVICIOS:

En el presente informe se analizó la información concerniente a los Contratos de Prestación de Servicios tanto de Servicios Profesionales como de Apoyo a la Gestión, celebrados por la Alcaldía Municipal de Girardot en los periodos Enero – Marzo de las vigencias 2017 y 2018. Esta información fue entregada por la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Girardot.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión

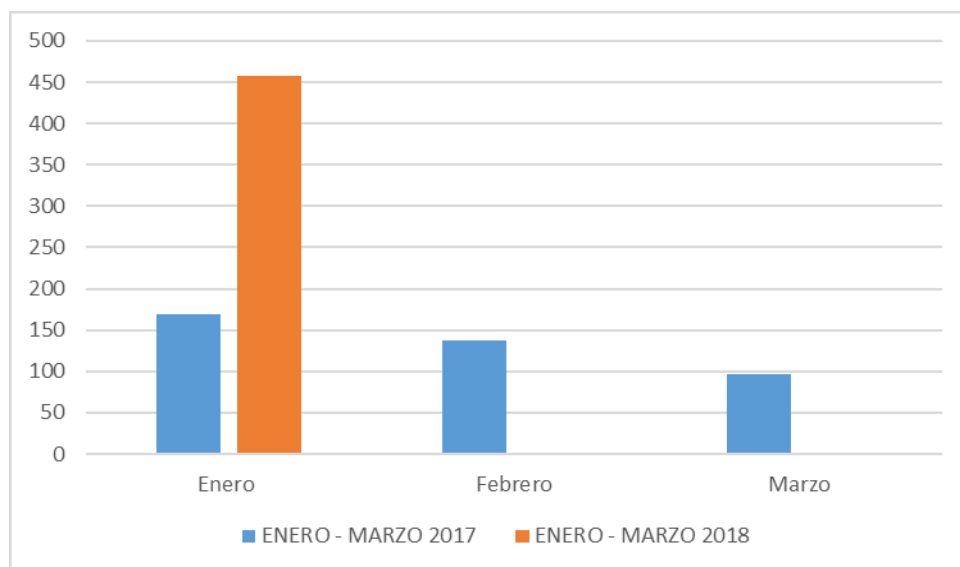


A continuación, se relacionan los totales de los contratos de prestación de servicios celebrados por la Alcaldía Municipal de Girardot, durante el periodo enero – marzo de las vigencias 2017 y 2018.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS PERIODO ENERO – MARZO VIGENCIAS 2017 Y 2018

DETALLE	ENERO - MARZO 2017	ENERO - MARZO 2018	DIFERENCIA
Enero	169	457	288
Febrero	137	0	-137
Marzo	96	0	-96
TOTAL	402	457	55

GRAFICA COMPARATIVA DE NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS ENERO – MARZO, VIGENCIAS 2017 Y 2018



CUADRO COMPARATIVO DE LOS VALORES TOTALES DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS PERIODO ENERO – MARZO VIGENCIAS 2017 Y 2018

DETALLE	ENERO - MARZO 2017	ENERO - MARZO 2018	DIFERENCIA
Enero	2.195.127.227	6.722.570.000	4.527.442.773
Febrero	1.927.706.805	0	-1.927.706.805
Marzo	1.944.367.800	0	-1.944.367.800
TOTAL	6.067.201.832	6.722.570.000	655.368.168

PARA SEGUIR AVANZANDO

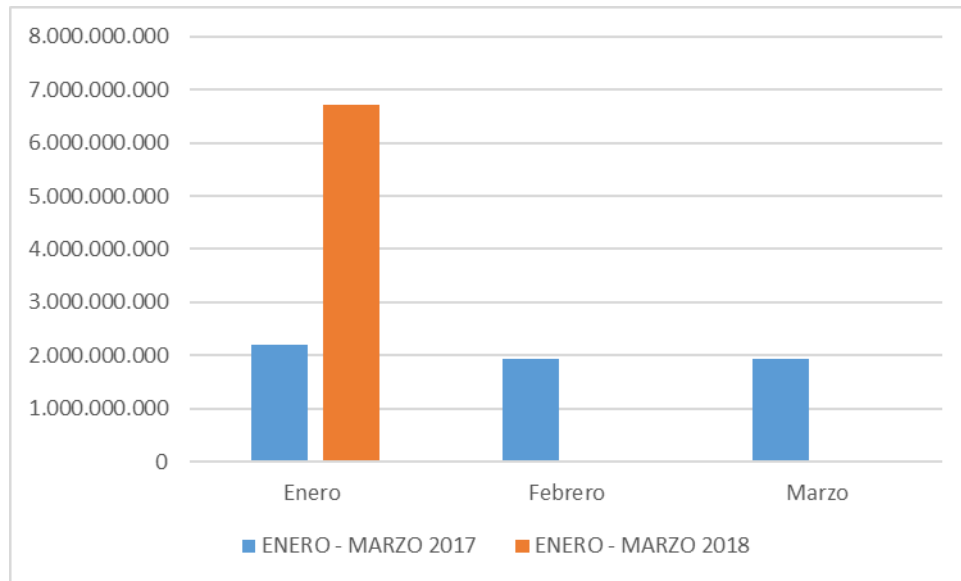
Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



GRAFICA COMPARATIVA DE GASTOS POR CONTRATACION ENERO – MARZO, VIGENCIAS 2017 Y 2018



ANALISIS:

- Al comparar la información suministrada por la Oficina de Contratación con respecto a la cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo celebrados por la Alcaldía Municipal de Girardot, en los periodos enero – marzo de la vigencia 2017 de un total de cuatrocientos dos (402) contratos y en el periodo enero – marzo de la vigencia 2018 se celebraron cuatrocientos cincuenta y siete (457) contratos.
- Teniendo en cuenta la información empleada para el presente informe, se evidencia un aumento de cincuenta y cinco (55) contratos al comparar los periodos enero – marzo de las vigerencias 2017 y 2018.
- Como se ilustra en la siguiente tabla, el mes que presentó una mayor celebración de contratos en la vigencia 2018 fue el mes de enero, esto debido a la entrada en vigencia la Ley de Garantías, la cual prohíbe a las entidades territoriales la celebración de este tipo de contratación.
- Ahora se presenta los gastos totales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo celebrados por la Alcaldía Municipal de Girardot, en los periodos enero – marzo de la vigencia 2017 por un valor total de \$6.067.201.832, y para el periodo de enero – marzo de la vigencia 2018 se celebraron contratos por un valor total de \$6.722.570.000.
- Teniendo en cuenta los valores totales mencionados anteriormente, se presentó un aumento en el gasto por concepto de celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por valor de \$655.368.168.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



6. CONCLUSIONES:

De acuerdo al seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión para evaluar y realizar un control efectivo que consiste en disminuir los costos por concepto de servicios públicos, prestación de servicios y demás que incurran dentro de lo normado para Austeridad del Gasto, que genera la Administración Municipal, esta Oficina sugiere realizar un control previo por funcionarios de la alta Dirección, quienes deben verificar y realizar el seguimiento adecuado por concepto de los gastos generados mes por mes, con el fin de mitigar el alto consumo de los mismos.

Así mismo, la alta dirección debe evaluar la forma de dar cumplimiento de la norma vigente del Ministerio de Minas y Energía, para el uso racional y eficiente de energía eléctrica, para así evitar sanciones futuras realizadas a la Administración Municipal por los entes de control por la no cancelación de manera oportuna del servicio.

7. RECOMENDACIONES:

A continuación, ponemos en conocimiento las recomendaciones que la oficina de control interno de gestión, sugiere para disminuir el costo de los rubros anteriormente expuestos:

1. Implementar medidas que permitan racionalizar los procesos de contratación por medio de la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
2. Realizar la implementación del uso Racional y Eficiente de la Energía, de acuerdo a las siguientes normas expedidas por el Ministerio de Minas y Energía:
 - ✓ Resolución 180606 de 2008: Requisitos Técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en las sedes de entidades públicas.
 - ✓ Decreto 2331 de 2007: Uso racional y eficiente de energía eléctrica y su Decreto modificatorio No. 895 de 2008.
3. Solicitar a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional realizar gestiones con la Policía Nacional y la Empresa ACUAGYR S.A. E.S.P., con el fin de determinar cuáles son los motivos por los cuales el CAI DE LA POLICIA NACIONAL UBICADO EN EL BARRIO CIUDAD MONTES y usuario SECTOR POZO AZUL EJERCITO NACIONAL, factura tantos metros cúbicos de agua como se registran en la facturación allegada a la Administración Municipal. Esto con el ánimo de determinar acciones a seguir para generar la cultura del ahorro y la protección por los recursos naturales en este lugar.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cl.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4



Oficina Control Interno De Gestión



4. Solicitar a la Secretaria de Educación, realizar el seguimiento y verificación a la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta sobre los motivos que generan el tener encendidas todas las luminarias del polideportivo en las horas de la noche. Y adicionalmente, solicitar implementar medidas de control para disminuir consumo y por tanto el valor cancelado por concepto de la prestación de servicio de energía eléctrica por parte de la empresa prestadora.
5. Reparar el conmutador que en la actualidad se encuentra instalado en la oficina de Atención al Ciudadano, con el fin de facilitar la comunicación con la comunidad (usuarios externos) y entre las mismas dependencias (usuarios internos), además realizar reparación y mantenimiento de las extensiones que se encuentran instaladas en las oficinas del Palacio Municipal, ya que varias de estas no se encuentran funcionando o presentan fallas y utilizar el servicio que se paga mes a mes.
6. Sensibilizar e incentivar a los Secretarios, Jefes de Despacho, servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de Girardot, para que implementen diferentes actividades donde se fomenten la cultura del ahorro, el autocontrol y la disminución en el gasto de los servicios públicos. Como, por ejemplo: Apagar las luces en los tiempos en los que no estén en las oficinas, desconectar los equipos de cómputo, cerrar las llaves de los baños, reportar inmediatamente a la Oficina encargada del mantenimiento los daños que se presentan en las instalaciones y no generar gastos adicionales en el servicio público recibido por parte de la empresa prestadora.
7. Crear e implementar Políticas en el tema de Austeridad de Gasto Público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.
8. En relación a las líneas telefónicas e internet es necesario que un funcionario de la alta dirección evalúe el beneficio económico que puede generar los planes de las empresas que prestan dicho servicio.
9. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes hidráulicas de los predios que tiene la Alcaldía Municipal de Girardot, para evitar desperdicio de agua e incremento del gasto por servicios de acueducto.
10. Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Administración Municipal a través de acciones como la reutilización del papel usado o reciclado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

SEGUIMIENTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2018

PAGINA30



Oficina Control Interno De Gestión



11. Se sugiere que la alta dirección realice una revisión a los planes contratados para la prestación de servicios de telefonía fija y celular con el fin de unificar los valores.
12. Velar porque no se paguen intereses moratorios por ningún servicio.
13. Implementar la política nacional o también conocida como “Estrategia de ahorro de papel”, a través del envío de información vía correos electrónicos u otras alternativas más amigables con el medio ambiente.
14. La alta dirección deberá realizar un seguimiento de las líneas telefónicas fijas, para conocer la ubicación actual y si se encuentra en funcionamiento. Lo anterior, debido a la verificación de la línea telefónica No. 8331097, que según información entregada figura en funcionamiento en la Oficina de Control Interno de Gestión, lo cual se pudo comprobar que no es así. Por tanto no se pudo determinar su ubicación y si se encuentra o no en funcionamiento.

Cordialmente;

LUZ FABIOLA RUIZ URUETA
Jefe Oficina de Control
Interno de Gestión

WILTON GUSTAVO LOZANO TRIANA
Contratista de la Oficina de
Control Interno de Gestión

Elaboro y Proyecto: Wilton Lozano

Reviso: Luz Fabiola Ruiz Urueta

PARA SEGUIR AVANZANDO

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cll.17 con Cra.11 Esquina 4º. Piso
Tel. 831 41 34 Ext. 401/Código Postal N° 252432 Girardot-Cundinamarca

controlinterno@girardot-cundinamarca.gov.co

Nit- 890680378-4

SEGUIMIENTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2018

PAGINA31